



## ACTA DE CIERRE DE LA INVITACION PÚBLICA Nro.001 DE 2017

OBJETO: "Prestación de un servicio de vigilancia con armas, con radio de comunicaciones y seguridad con personal las 24 horas del día, todos los días del mes, incluidos sábados, domingos y festivos, en el centro cívico hunza de Tunja, ubicado en la calle 21 a no. 10-90, prestado en turnos rotativos de 8 horas cada uno, con su respectivo relevante. Prestar un servicio de vigilancia y seguridad con armas, detector de metales y radio de comunicaciones, con personal las 24 horas del día, todos los días del mes, incluidos los sábados, domingos y festivos, en las instalaciones del edificio sede de la lotería de Boyacá, ubicado en la calle 19 no. 9-35 de Tunja, prestado en turnos rotativos de 8 horas cada uno, con su respectivo relevante. Prestar un servicio de vigilancia y seguridad con armas, detector de metales y radio de comunicaciones, con personal las 24 horas del día, todos los días del mes, incluidos los sábados, domingos y festivos, en el lote denominado hoyo de la papa, ubicado en la calle 21 a no. 10-90, prestado en turnos rotativos de 8 horas cada uno, con su respectivo relevante. Servicio de monitoreo electrónico de alarmas y reacción con patrullas motorizadas para inmueble salón el trébol ubicado en la calle 19 no. 9-35 de la ciudad de Tunja, donde se realiza el sorteo de la lotería de Boyacá, durante el plazo de ejecución del contrato. Para este servicio se deberá tener en cuenta como mínimo las siguientes actividades: a. vigilancia con patrullas motorizadas las 24 horas del día para la atención de cualquier evento. b. servicio de confirmación de apertura y cierre del inmueble. c. recepción de reportes sobre el estado del sistema. d. practica de test para confirmar y comprobar el funcionamiento del sistema de alarma. e. servicio de atención inmediata en caso de incendio o cualquier tipo de emergencia; no obstante el requerimiento a las autoridades pertinentes y el contar con los elementos del sistema de detención de incendios. f. informar al coordinador del contratista cualquier eventualidad surgida en los lugares protegidos. g. realizar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema. h. controlar el acceso de vehículos y personas a las instalaciones protegidas. i. los sistemas de alarmas deben ser alámbricos e inalámbricos. j. presentar por escrito mensualmente al supervisor del contrato informe sobre diario detallado sobre la prestación del servicio, k. prestar el acompañamiento de vigilancia y seguridad con el mejor cuidado los días sábados a las 2:00 y 6:00 p.m y al terminar el sorteo. el personal de vigilantes debe estar debidamente capacitado y acreditar que está apto para prestar esta clase de servicios,(se debe presentar las hojas de vida de los guardas con la oferta deben allegar hoja de vida, situación militar definida para hombres, cedula de ciudadanía, antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, bachilleres, nivel de capacitación básico o reentrenamiento vigente acreditado por escuela o departamento de capacitación autorizada por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, examen de aptitud física para el manejo de armas), uniformado, con carnet de la empresa contratante que lo identifique, con arma de fuego, con sus respectivos salvo conductos actualizados y además deberá contar con un sistema moderno de radioteléfonos, celular o avantel que permita la comunicación y ubicación efectiva con su empresa y el supervisor del contrato, dentro de las instalaciones en las que va a prestar vigilancia y seguridad. el servicio requerido por la entidad, deberá ser prestado por una empresa legalmente reconocida cuyo objeto social incluye la actividad o servicio que se pretende adquirir con las respectivas licencias emanadas por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada y por el ministerio de comunicaciones para el caso del servicio de comunicaciones. el servicio deberá hacerse de conformidad con las especificaciones dadas por la lotería de Boyacá y no se aceptarán modificaciones que alteren o desmejoren las características de calidad. Observación: los horarios y el número de vigilantes podrán variar durante el desarrollo del contrato, de acuerdo a las necesidades de la lotería de Boyacá, obligándose el contratista a cumplir con estos cambios de conformidad con la comunicación de la misma en tal sentido".

En Tunja, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:00 horas, según cronograma establecido en los pliegos de condiciones, se llevo a cabo la apertura para la recepción de propuestas de la Invitación Pública IP No.001 de 2017, y siendo las 10:01 Horas, se estableció que se presentó oferta UNION TEMPORAL SERVICIO, Representada Legalmente por el señor LEONARDO GOMEZ GRANADOS. El Comité Asesor para la Contratación de la Lotería de Boyacá, integrado por la Asesora



Jurídica - Dra. INGRID DENISSE TORRES MANCHEGO, el Subgerente Comercial y Operativo - Dr. JOSE HILDEBRANDO ROJAS JIMENEZ, el Subgerente Financiero y Administrativo - Dr. RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA y la Asesora de Planeación Ing. YANETH ANDREA JIMENEZ DIAZ, quienes proceden a revisar la propuesta presentada por:

Representante Legal	Empresa	Póliza	Propuesta Económica	Nº de folios
LEONARDO GOMEZ GRANADOS, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 19.467.223 expedida en Bogotá.	UNION TEMPORAL SERVICIO	Liberty Seguros S.A. Nro.2757985 por valor de \$17.674.800,00	(\$161.158.021,00)	Quinientos cuatro(504)Flios

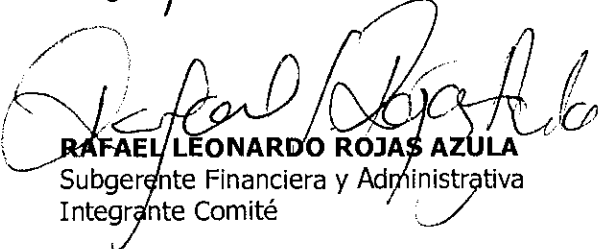
Para constancia se firma la presente por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes a las 10:12 Horas.




**JOSE HILDEBRANDO ROJAS JIMENEZ**  
 Subgerente Comercial y Operativo  
 Integrante Comité



**INGRID DENISSE TORRES MANCHEGO**  
 Asesora Jurídica  
 Integrante Comité




**RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA**  
 Subgerente Financiera y Administrativa  
 Integrante Comité



**YANETH ANDREA JIMENEZ DIAZ**  
 Asesora de Planeación  
 Integrante Comité

**ASISTENTES**



**LEONARDO GOMEZ GRANADOS**  
 C.C. 19.467.223 de Bogotá  
 Unión Temporal Servig